

**PERMISO** 

AMPLIACION

NÚMERO

75/2018

ROL

55-19

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto **SE-2018-443** y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso de **AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: CBS INGENIERIA Y PROYECTOS SPA

REP. LEGAL

CARLOS BRAVO PEREZ-PATRICIO BARRIA GUERRA

ARQUITECTO

: MARCELO LIZANA BEZANILLA

CONSTRUCTOR

: MARCELO LIZANA BEZANILLA : MARCELO LIZANA BEZANILLA

CALCULISTA

.......

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION

SUPERFICIE DE TERRENO

583.00 m<sup>2</sup>

SUPERFICIE EXISTENTE

: 88,00 m<sup>2</sup>

SUPERFICIE A CONSTRUIR

69,61 m<sup>2</sup>

SUPERFICIE TOTAL

157.61 m<sup>2</sup>

UBICACIÓN

: CALLE JOSE MIGUEL CARRERA 590

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumplen con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C

c) G-3 x 69,61 MT<sup>2</sup>

**OBSERVACIONES** 

: 1°PISO: BAÑO Y RECEPCION

2°PISO: OFICINAS Y BAÑO

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 8.757.286.-

DERECHOS

: Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 140.116.-

según boletín N° 341212

CONCEDIDO EN

Quillota.

08.05.2018

MARCELO MERINO MICHEL

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES